

**APOYO A LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS (2021).
Publicación en revistas científicas**

Esta iniciativa será financiada con cargo a la subvención nominativa concedida por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a favor de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y del Hospital Universitario del Henares (FIIB HUIS HHEN), recogida en el **programa 312D “Fundaciones de Investigación Biomédica”, del Presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid para 2021.**

Esta convocatoria cuenta con una dotación de **11.000 euros**.

1. Objeto de la convocatoria

Financiar los gastos de publicación (APCs, *Article Processing Charges*) en revistas científicas en la modalidad de Open Access, como muestra de compromiso con el acceso abierto al conocimiento científico.

Asimismo, serán objeto de financiación los artículos que, no siendo publicados en revistas científicas en la modalidad de Open Access, sean difundidos a través del Repositorio Institucional de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (<https://repositoriosaludmadrid.es/>) mediante el depósito de la versión autorizada por la política editorial de la revista (pre-print, post-print o versión del editor, según corresponda en cada caso).

La elección de la revista correrá a cargo del autor, siempre que se cumpla con lo establecido en los párrafos anteriores en cuanto al alcance de su difusión.

2. Requisitos de los solicitantes

- Desarrollar su actividad investigadora en el Hospital Universitario Infanta Sofía o en el Hospital Universitario del Henares.
- Al menos dos de los autores principales (entendiéndose por tales, el primero, el último y el autor de correspondencia) deberán pertenecer a alguno de los centros mencionados anteriormente, debiendo constar la filiación en el trabajo publicado (ver normativa de filiación en el Anexo I). Se entenderá cumplido este requisito cuando un mismo autor, perteneciente a alguno de los dos centros, ocupe dos de estas posiciones de autoría.

Ambos requisitos deberán cumplirse a la fecha de la solicitud y se mantendrán hasta la fecha de resolución de la subvención.

3. Condiciones y cuantía

- a) Sólo podrán ser financiados los trabajos cuyo resultado final sea la publicación de artículos originales, revisiones o editoriales, ya sea publicados en revistas de acceso abierto o, en caso contrario, con el compromiso de depositar la versión autorizada en el Repositorio Institucional.
- b) El trabajo para el que se solicita la ayuda deberá haber sido aceptado para su publicación con posterioridad al 1 de enero de 2021.
 - a) Sólo se admitirá una solicitud por publicación.
 - b) Sólo se admitirá una solicitud por autor.
- c) El importe máximo de cada una de estas subvenciones será de 2.750 euros.

4. Presentación de solicitudes

Las solicitudes podrán presentarse a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria, permaneciendo abierto el plazo hasta el 15 de noviembre de 2021. En caso de agotarse el presupuesto disponible, el plazo de presentación de solicitudes se cerrará con anterioridad a la fecha establecida.

Para participar, será necesario presentar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud (incluido como Anexo II de esta convocatoria).
- Primera página del trabajo aceptado para publicación, donde conste la filiación de los autores.

La documentación será remitida a fundacion.huis.hhen@salud.madrid.org.

5. Tramitación y adjudicación

- a) La Secretaría Técnica de la FIIB HUIS HHEN será el órgano encargado de la tramitación y gestión de las solicitudes. La adjudicación se realizará por orden de recepción, una vez se compruebe que las solicitudes reúnen todas las condiciones establecidas en el apartado 3. Si la solicitud no reúne todos los requisitos necesarios para su tramitación, la Secretaría Técnica de la FIIB HUIS HHEN podrá requerir al solicitante para que, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación, proceda a subsanarla. Transcurrido dicho plazo, se considerará que han desistido de su solicitud quienes no hubieran respondido al requerimiento.
- c) La resolución será comunicada al interesado por correo electrónico. En caso de denegación, se indicará el motivo de la misma, otorgándose un plazo de 10 días para presentar alegaciones. En la web de la FIIB HUIS HHEN se harán públicas las solicitudes beneficiarias.
- d) A efectos de notificación, se considerará como válida la comunicación por correo electrónico a la cuenta indicada en la solicitud.
- e) Las facturas deberán estar emitidas a nombre de la FIIB HUIS HHEN:

CIF: G88098694

RAZÓN SOCIAL: Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares

DOMICILIO SOCIAL: Paseo de Europa, 34 - San Sebastián de los Reyes (28702, Madrid)

ANEXO I

Normativa de filiación

Para conseguir la máxima homogeneidad, cualquier difusión de documento científico o actividades científicas en las que participen los investigadores de la FIIB HUIS HHEN, sea cual sea su vinculación contractual, deben ir firmadas con el acrónimo “FIIB HUIS HHEN”, y en la medida de lo posible irá acompañado del nombre completo en castellano (Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares) o inglés (Infanta Sofia University Hospital and Henares University Hospital Foundation for Biomedical Research and Innovation).

Investigadores con relación contractual con los Hospitales Universitarios Infanta Sofía o del Henares:

- Propuesta: [Servicio o Unidad], Hospital [Hospital Universitario Infanta Sofía u Hospital Universitario del Henares]. Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares, Madrid (España; Spain, para internacionales).

Ejemplo: Department of Microbiology, Infanta Sofía University Hospital. Infanta Sofia University Hospital and Henares University Hospital Foundation for Biomedical Research and Innovation (FIIB HUIS HHEN), Madrid (Spain).

- Propuesta abreviada: [Servicio o Unidad], Hospital [Hospital Universitario Infanta Sofía u Hospital Universitario del Henares]. FIIB HUIS HHEN, Madrid (Spain).

Ejemplo: Department of Microbiology, Infanta Sofía University Hospital. FIIB HUIS HHEN, Madrid, (Spain).

ANEXO II

IMPRESO DE SOLICITUD. Publicación en revistas científicas

** Los campos marcados con asterisco son de obligada cumplimentación; en caso de que no los cumplimente, la FIIB HUIS HHEN no podrá atender su solicitud.*

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre y apellidos*	
NIF*	
Correo electrónico*	
Teléfono	
Servicio	
Puesto	

DATOS DEL TRABAJO	
Autores*	
Título del artículo*	
Revista*	
ISSN	
Factor de Impacto	
Coste de publicación	
Open Access	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO (En este caso, deberá rellenar el documento de compromiso de depósito en el Repositorio Institucional, Anexo III)

Fecha de solicitud:
Firma:

Cláusula de protección de datos:

Información básica sobre Protección de datos	
Responsable	FIIB HUIS HHEN
Finalidad	Tramitación de solicitudes de financiación para la publicación en revistas de acceso abierto (2021).
Legitimidad	Consentimiento
Destinatarios	En la web de la FIIB HUIS HHEN, se publicarán las solicitudes concedidas. Asimismo, según se establece en la legislación vigente en materia de subvenciones, la FIIB HUIS HHEN remitirá un informe científico-técnico a la Consejería de Sanidad haciendo constar las actividades que resulten subvencionadas.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos

He leído y acepto la Política de Protección de Datos

UNA VEZ CUMPLIMENTADO, ENVIAR JUNTO CON EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN A: fundacion.huis.hhen@salud.madrid.org

ANEXO III

REPOSITORIO INSTITUCIONAL. Documento de compromiso de depósito de publicación

Nombre y apellidos	
NIF	

Como autor del trabajo referenciado a continuación, me comprometo a depositar en el Repositorio Institucional de la Consejería de Sanidad de la Comunidad (<https://repositoriosaludmadrid.es/>) la versión del mismo que la política editorial de la revista me autoriza para tal fin.

Título del trabajo	
Revista	
Versión	<input type="checkbox"/> Pre-print <input type="checkbox"/> Post-print <input type="checkbox"/> Publisher's version

Fecha:
Firma: